

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MYRCONSULTING CIA. LTDA.**



En el Distrito Metropolitano de ésta ciudad de Quito, a los 30 días de mes de marzo de dos mil dieciséis, se reúnen los socios de MYRCONSULTING CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en Carcelén Industrial. A las diecisiete horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presente y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse Junta General Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Andrés Fernando Mañay Ramos	4500	4500,00	90%
Jorge Enrique Mañay Ramos	250	250,00	5%
Juan José Mañay Ramos	250	250,00	5%
TOTAL	5000	5000,00	100%

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente de la misma el señor Ingeniero Andrés Fernando Mañay Ramos y como Secretaria Ad- Hoc, la señora María Isabel Fierro.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2015.**
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.**
- 3.- Decidir y aprobar el destino de resultados.**

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios, y su Presidente la declara instalada a las diecisiete horas con treinta minutos.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

El Gerente da a conocer su Informe de Gerencia que consta de cinco puntos, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, y a su vez se entrega copias del mismo a cada uno de los socios para que lo analicen detenidamente.

Los socios han revisado detenidamente los informes presentados por la Gerencia y al no existir observación alguna, se procede a votar; exceptuando el voto del señor ingeniero Juan José Mañay Ramos, por ser Gerente de la compañía, los votos restantes manifiestan unánimemente la aceptación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Posteriormente se pasa a conocer el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

El Gerente General da a conocer el Informe de Estados Financieros con las notas correspondientes y por medio de secretaría entrega copias de dicho informe a los socios, en el informe se observa que la compañía ha obtenido en el año 2.015 un resultado negativo, lo analizan detenidamente.

Los Socios han revisado detenidamente los Estados Financieros y notas presentados por la Gerencia al no existir observación alguna, se procede a votar, exceptuando el voto del señor ingeniero Juan José Mañay Ramos, por ser Gerente de la compañía, los votos restantes manifiestan unánimemente la aceptación de los Estados Financieros y Notas correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Finalmente se conoce el tercer punto del orden del día:

3.- Decidir y aprobar el destino de resultados.

De la lectura dada por el Gerente General con respecto a los estados financieros y teniendo un resultado en pérdida en el ejercicio económico 2.015, el cual asciende al valor de (7.797,73) SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Unánimemente la Junta General Universal de Socios resuelve:

- La pérdida del ejercicio 2015 se registrará en la cuenta contable de "pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores" se mantendrá en el patrimonio para que a futuro se compensé con utilidades acumuladas.

Sin nada más a tratar se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, aprobándola por unanimidad y sin modificación alguna.

Clausurándose la reunión a las dieciocho horas con treinta minutos, para constancia de lo cual firman todos los socios asistentes conjuntamente con el suscrito Presidente y secretaria que certifica.



Ing. Andrés Fernando Mañay Ramos
**Presidente de la Junta Accionista
Socio**



Sra. María Isabel Fierro T.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Ing. Juan José Mañay Ramos
Socio



Ing. Jorge Enrique Mañay Ramos
Socio